



Declaración de accesibilidad

Esta declaración fue redactada el 03/04/2026

[Edenred España](#) se ha comprometido a hacer accesibles sus app y sus aplicaciones para dispositivos móviles, de conformidad con la legislación nacional por la que se traspone la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo.

La presente declaración de accesibilidad se aplica a [Edenred Es \(Android - 11.5.0 \(367\)\)](#)

Situación de cumplimiento

Este app es parcialmente conforme con [EN 301 549](#) “Accessibility requirements for ICT products and services”, the European Standard and [Web Content Accessibility Guidelines version 2.2](#) AA standard debido a las excepciones o a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

Observaciones y datos de contacto

Siempre estamos buscando mejorar la accesibilidad de esta app. Si encuentra algún problema, póngase en contacto con nosotros:

- Correo electrónico accesibilidad-es@edenred.com
- Teléfono + 34 93 507 15 15 (Horario: [9:00–19:00])
- Dirección; Edenred España S.A., : WTC Almeda Park Plaça de La Pau s/n, Edif. 2, Pl.1. 08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Consideraremos su solicitud y le responderemos en [20 días](#).

Contenido no accesible

- C.11.1.1.1.1 – Contenido no textual: El contenido no textual se presenta a los usuarios sin una alternativa de texto equivalente.
- C.11.1.3.1.1 – Información y relaciones: En algunos casos, la información, estructura o correlaciones transmitidas por la presentación de las páginas no se pueden determinar mediante programación (o no están disponibles a través del texto).

- C.11.1.3.4 – Orientación: El contenido no se adapta en función de la orientación de la pantalla.
- C.11.1.4.3 – Contraste (mínimo): La presentación visual de texto e imágenes que contienen texto no siempre cumple con la relación de contraste mínima requerida, excepto en los casos explícitamente exentos por las normas aplicables (p. ej. logotipos).
- C.11.1.4.4.1 – Cambio de tamaño del texto: Algunos textos, a excepción de los subtítulos e imágenes que contienen texto, no pueden redimensionarse hasta un 200 por ciento sin utilizar tecnologías de asistencia y sin perder contenido ni funcionalidad.
- C.11.1.4.5.1 – Imágenes de texto: En algunos casos se han utilizado imágenes de texto en lugar de solo texto y no son ni personalizables ni esenciales para los tipos de información transmitida;
- C.11.1.4.11 – Contraste no textual: Para algunos componentes esenciales, incluso en diferentes estados, el contraste de color comparado con elementos adyacentes no excede la relación de 3:1.
- C.11.2.1.1.1 – Teclado: Algunas funcionalidades no se pueden activar con el teclado (o interfaz de entrada similar);
- C.11.2.2.1 – Tiempo ajustable: Existe un elemento o evento cronometrado en el que no es posible ni una de las siguientes acciones: desactivar el límite de tiempo antes de alcanzarlo, ajustar su límite, no poder ampliarlo hasta 10 veces, o el usuario no es avisado antes de que expire el tiempo (excepto en condiciones permitidas por la ley);
- C.11.2.4.3 – Orden del foco: En algunas secciones que se pueden navegar secuencialmente y en las que la secuencia de navegación afecta a su significado y funcionamiento, algunos objetos que pueden recibir el foco no lo reciben con un orden que preserve su significado y funcionamiento.
- C.11.2.4.4 – Propósito de los enlaces (en contexto): El propósito de ciertos enlaces no puede determinarse por el texto del enlace o por el texto del enlace junto con el contenido adyacente.
- C.11.2.5.8 – Tamaño del área en la que se puede hacer clic (mínimo): Ciertos elementos interactivos no cumplen con el tamaño objetivo mínimo de 24 × 24 píxeles.
- C.11.3.3.2 – Etiquetas o instrucciones: En algunos casos no se proporcionan etiquetas o instrucciones cuando el contenido requiere acciones de entrada por parte del usuario.
- C.11.4.1.2.1 – Nombre, función, valor: En algunos casos, los componentes de la interfaz de usuario (incluidos: elementos de módulo, enlaces y componentes generados por scripts), el nombre, la función, el estado, la propiedad y los valores son incorrectos o no están establecidos, o el usuario de tecnologías de

apoyo no es advertido cuando estos atributos cambian.

- C.11.4.1.3.1 – Mensajes de estado: En algunos casos, los mensajes de estado no se presentan al usuario para que las tecnologías de apoyo (a.t.) los interpreten sin tener que mover el foco.
- Es posible que algunos documentos que no están en la web (por ejemplo, los PDF) no cumplan totalmente con los requisitos. Para pedir una versión accesible, usa el mecanismo de comentarios que se indica en esta declaración de accesibilidad.

Procedimiento de aplicación

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación. Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya transcurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

La reclamación puede ser presentada través del de la Instancia Genérica de la Sede electrónica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital [\[4\]](#), así como en el resto de opciones recogidas en la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones serán recibidas y tratadas por la Subdirección General de Inspección de Servicios del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.